



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO


RECOMIENDA

Artículo 1º.- A las provincias que lo componen promuevan la creación de un ámbito de innovación social patagónico de carácter político y técnico multiactor, observando el formato de "Laboratorio Regional de Innovación Social", para la investigación, co-creación, diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas, programas y proyectos para las temáticas de discapacidad, adultos mayores, personas en situación de calle, personas víctimas del delito de trata y complementariamente, de voluntariado social.

Artículo 2º.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias patagónicas.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023.
RECOMENDACIÓN PP 056/2023.-**


Dip. Leonardo Paradis
Secretario
Parlamento Patagónico


Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz